



## ÚLTIMAS NOTICIAS SOBRE:

- **TRASLADOS EXTRAORDINARIOS DE PEDIATRÍA EN EL SNS-O 2013.**
- Estado actual de la creación de los listados de pediatras para trabajo temporal.

En primer lugar os queremos comunicar la inminente publicación en el BON de la resolución por la que se aprueba la convocatoria mediante traslado extraordinario por concurso de méritos, de 3 vacantes de Facultativo Especialista de Área en Pediatría y sus Áreas Específicas y 15 vacantes de Pediatría EAP en el SNS-O.

Además de consultar en el BON las bases y modelos de esta convocatoria, también podéis hacerlo en la página [www.navarra.es](http://www.navarra.es), con el epígrafe "**Empleo Público**".

**LISTA DE PLAZAS CONVOCADAS A TRASLADO EXTRAORDINARIO DE PEDIATRÍA,**  
según nos han facilitado la propia Dirección de Atención Primaria y la Subdirección de Recursos Humanos de los Servicios Centrales del SNS-O, es:

### ► Atención Primaria: 15 plazas de Pediatras de EAP:

- 1 EAP Azpilagaña ( número de plantilla 66845)
- 1 EAP Cizur- Echavacoiz (actualmente de "tarde") (60459)
- 2 EAP Mendillorri (incluye Sarriguren) (70252 y 70253)
- 1 EAP San Juan (que según nos dice la D.A.P. "será asignada al C. de Salud de Mendillorri-Sarriguren") (61074)
- 1 EAP Buztintxuri (60283)
- 1 EAP Alsasua (+conocimiento preceptivo euskera, grado 1) (60490)
- 1 EAP Ermitagaña (60360)
- 1 EAP Rochapea (actualmente de tarde) (60403)
- 1 EAP Ansoain (actualmente de tarde) (68475)
- 1 EAP Doneztebe/Santesteban (+ conocimiento preceptivo del euskera, grado 1) (66405)
- 1 EAP Estella (62676)
- 1 EAP Buñuel (actualmente atiende Fustiñana y Ribaforada) (64396)
- 1 EAP San Adrián (actualmente atiende Azagra y Andosilla) (66627)
- 1 EAP Lodosa (62659)

### ► S.U.E.:

- Ninguna

### ► Hospitalarias: 3 plazas de Facultativo Especialista de Área en Pediatría y sus Áreas Específicas:

- 2 CHN (62148 y 63351)
- 1 Hospital Reina Sofía de Tudela (64614)

**Nota:** Según el punto 1.6 de la convocatoria, "*el régimen de jornada se adaptará a las necesidades del servicio, pudiendo ser modificado en cualquier momento por los órganos administrativos competentes*".

No obstante, y según ha ocurrido en otros traslados, al inicio del proceso de las elecciones de las plazas que se ofertan, dicen (y si no se pregunta) en qué condiciones laborales sale cada una de ellas.

## COMENTARIOS Y OBSERVACIONES:

Obedeciendo a la normativa vigente, estos traslados se hacen conjuntamente entre A. Primaria (Pediatras de EAP) y los Servicios de Pediatría hospitalarios (FEA).

Al ser unos traslados extraordinarios, las vacantes incluidas NO están vinculadas a oferta pública de empleo en el SNS-O, por lo que **no incluyen concurso de traslado de ámbito nacional**.

En estos momentos, la resolución ha sido ya firmada por el Director Gerente del SNS-O y enviada para ser publicada en el BON. A partir del momento de su publicación, los pediatras interesados en estos traslados y que cumplan los requisitos, tendrán un plazo de 15 días naturales para presentar la instancia y los méritos (con documento de autobaremación facilitado en la misma convocatoria).

En esta circular os facilitamos los criterios vigentes de baremación en el SNS-O y que no obstante también serán publicados en la convocatoria [[accede desde aquí](#)].

Desde la Dirección de Atención Primaria, se nos ha dicho que no se ha amortizado ninguna de las plazas de A.P. que han quedado tras las jubilaciones de los últimos meses (San Juan, Barañáin, Ermitagaña, ...) aunque, concretamente con la de Barañáin, están valorando adjudicarla a otro Centro de Salud donde haya mayores necesidades y posiblemente reservarla para los próximos traslados-oposiciones.

Por nuestra parte y ante el considerable número de plazas estructurales que hay actualmente (la gran mayoría de media jornada), hemos instado a la Dirección de A. Primaria a que las reagrupe para crear plazas de jornada completa y posteriormente que soliciten la propuesta a Presidencia para que las incluyan en Plantilla Orgánica (paso previo para poder convocarlas a oposiciones y traslados).

## LISTA DE CONTRATACIÓN DE TEMPORALES:



En estas mismas conversaciones con la Dirección de A. Primaria y la Subdirección de Recursos Humanos del SNS-O, nos comunican el estado actual de las nuevas listas de contratación, que en el caso de los Residentes de Pediatría que acaban de terminar, se ha terminado el plazo de solicitar entrar en dichas listas (10 días hábiles tras finalizar el periodo de formación MIR).

En estos días ya se están publicando por parte de Servicios Centrales (departamento de contratación) dichos listados para cada especialidad.

Además, en el caso de pediatría y al no haber pediatras titulados en paro, se utilizaría directamente esta segunda lista de pediatras que habiendo terminado la especialidad, todavía no tienen el justificante del Ministerio de Educación que les acredita oficialmente como pediatras especialistas.

Por lo tanto y a efectos prácticos, según lo que nos dice la Dirección de Atención Primaria, en cuanto estén disponibles estos listados, son los que van a ser utilizados por la Administración a la hora de atender las necesidades laborales durante este verano.

### PARA CONOCER ESTA INFORMACIÓN DE LISTAS DE CONTRATACIÓN PUEDES:

1. Consultar los listados en los tabloneros de la calle Irunlarrea, 39.
2. A través de Internet:  
La forma más fácil es poner en un buscador: "listas contratación temporal servicio navarro de salud" y el primer resultado de la búsqueda te da acceso a la página específica donde puedes seleccionar el listado que te interesa.  
También puedes intentarlo en: [navarra.es](#) → [navarra salud](#) → [profesionales](#) → [servicios para profesionales](#) → [empleo público](#) → [listas contratación temporal](#).
3. Poniéndote en contacto con el propio Servicio de Contratación de Servicios Centrales del SNS-O.